



CENSO NACIONAL DE
IMPARTICIÓN DE JUSTICIA ESTATAL
2014



Módulo 4:
Impartición de Justicia en todas las materias

Aguascalientes	01
CONFIDENCIALIDAD <p>Conforme a lo dispuesto por el Artículo 37, párrafo primero de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica: "Los datos que proporcionen para fines estadísticos los Informantes del Sistema a las Unidades en términos de la presente Ley, serán estrictamente confidenciales y bajo ninguna circunstancia podrán utilizarse para otro fin que no sea el estadístico."</p>	OBLIGATORIEDAD <p>Conforme a lo dispuesto por el Artículos 45, párrafo primero de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica: "Los Informantes del Sistema estarán obligados a proporcionar, con veracidad y oportunidad, los datos e informes que les soliciten las autoridades competentes para fines estadísticos, censales y geográficos, y prestarán apoyo a las mismas.", así como lo dispuesto en el Artículo 46 de la misma: "Los servidores públicos de la Federación, de las entidades federativas y de los municipios, tendrán la obligación de proporcionar la información básica que hubieren obtenido en el ejercicio de sus funciones y sirva para generar Información de Interés Nacional, que les solicite el Instituto..."</p>
PRESENTACIÓN <p>Derivado de las atribuciones que le confiere la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), como organismo público del Estado Mexicano con autonomía técnica y de gestión, es responsable de suministrar a la sociedad y al Estado, información de calidad, pertinente, veraz y oportuna, normando y coordinando el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG).</p> <p>Dentro de los Subsistemas que soportan al SNIEG, la Junta de Gobierno del INEGI crea en diciembre de 2008, el <i>Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia</i> (SNIGSPIJ), el cual pone énfasis en la generación de información que permita conocer aspectos relevantes de la gestión y operación de las instituciones públicas de los tres Poderes y de los tres ámbitos de Gobierno que conforman al Estado Mexicano.</p> <p>Por su parte, el SNIGSPIJ tiene como objetivo estratégico, el de "Institucionalizar y operar un esquema coordinado para la producción, integración, conservación y difusión de información estadística y geográfica de interés nacional, de calidad, pertinente, veraz y oportuna que permita conocer la situación que guardan la gestión y el desempeño de las instituciones públicas que conforman al Estado Mexicano, y a sus respectivos poderes, en las funciones de gobierno, seguridad pública, procuración e impartición de justicia, y sistema penitenciario, para apoyar los procesos de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas en estas materias".</p> <p>Con esta perspectiva, en el año 2011 se inició con las actividades relacionadas a la generación de la información en la materia de impartición de justicia, a efecto de consolidar la generación de información estadística en la materia, así como la construcción de una serie histórica que soporte el proceso de las políticas públicas en estos temas. Así, por cuarto año consecutivo se lleva a cabo este levantamiento, siendo el primer proyecto el "<i>Censo Nacional de Gobierno 2011-Poder Judicial Estatal-Impartición de Justicia 2011</i>", del cual, y desde entonces, ya se pueden consultar sus resultados en la página de Internet del INEGI.</p> <p>Cabe destacar que el 28 de diciembre de 2012, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el "ACUERDO de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía por el que se determina Información de Interés Nacional al Censo Nacional de Impartición de Justicia, que forma parte de los Censos Nacionales de Gobierno", con el cual se garantiza que toda la información que sea obtenida a partir de este instrumento, será considerada como Información de Interés Nacional.</p> <p>A cuatro años de distancia de la aplicación del primer Censo realizado en esta materia, y para darle continuidad a dichos trabajos, se presenta el cuarto cuestionario, denominado, "Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal 2014", el cual tiene por objeto generar información estadística y geográfica de los Tribunales Superiores de Justicia y Consejos de la Judicatura de las Entidades Federativas, con la finalidad de que dicha información, se vincule con el quehacer gubernamental dentro del proceso de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de alcance nacional en la materia de impartición de justicia.</p>	

En tal sentido, el "Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal 2014", está conformado por cinco Módulos:

- Módulo 1. Estructura organizacional y recursos
- Módulo 2. Impartición de Justicia en Materia Penal
- Módulo 3. Justicia para Adolescentes
- Módulo 4. Impartición de Justicia en todas las materias
- Módulo 5. Justicia Alternativa

En tal sentido, el "Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal 2014", se conforma por tres apartados, el primero se denomina "Portada General", la cual contiene la presentación y las instrucciones generales para la entrega del cuestionario, el segundo corresponde al cuestionario de cada uno de los Módulos que integran el Censo, y el tercero contiene un Glosario Específico para cada Módulo, y dependiendo del módulo de que se trate se integrarán los anexos correspondientes.

Así mismo, tomando en consideración la información solicitada para los Módulos 2 y 3, en materia de delitos, se presentan un anexo en cada uno de ellos, con las definiciones de los delitos del fuero común, que están contenidos en las tablas de dichos Módulos.

De esta forma, y para dar atención a lo establecido en las tablas en las que se solicita información de los delitos en forma desagregada, en el Módulo 2 se presenta un complemento al cuestionario, el cual se ubica en un apartado independiente para completar el registro de la desagregación de delitos por cada uno de los Municipios, en materia de características geográficas de los mismos, cuando en la pregunta correspondiente del cuestionario principal no se alcanzan a desplegar todos los Municipios de la Entidad Federativa, para lo cual se deberán atender las instrucciones correspondientes.

Es importante mencionar que para el llenado del cuestionario en la versión electrónica, se sugiere utilizar como apoyo visual la versión física. Lo anterior, derivado de que por el formato de vista que se le aplique al archivo electrónico al momento de su llenado, algunos textos puedan no apreciarse, situación que no ocurre en la versión física.

Considerando la estructura del cuestionario, así como la información que en éste se solicita, el llenado requiere de la participación del Presidente del Tribunal Superior de Justicia, del Consejo de la Judicatura y de aquellos servidores públicos que cuenten con la información solicitada en los Módulos de este Censo. Dichos servidores públicos deberán validar la información proporcionada, mediante su firma en la portada correspondiente. A efecto de recabar toda la información solicitada, los responsables del llenado del cuestionario se pueden auxiliar de los servidores públicos que integran sus equipos de trabajo, para lo cual se solicita que registren sus datos en la hoja de "Servidores Públicos que participaron en el llenado del Módulo", que se encuentra al final del cuestionario.

Cabe destacar que la información proporcionada y validada por los servidores públicos adscritos al Tribunal Superior de Justicia de su Entidad Federativa, será considerada como información oficial.

En particular, el Módulo 1 se enfoca en captar información relacionada con las características principales de la forma de organización, recursos y funciones con las que cuentan los Tribunales Superiores de Justicia de las Entidades Federativas, para el ejercicio y cumplimiento de sus atribuciones y obligaciones en dicho ámbito de gobierno. Para ello, este Módulo se conforma de 76 preguntas, las cuales, dependiendo de la aplicación de algunos temas, podrían ser hasta un máximo de 89 preguntas, agrupadas en nueve secciones: I. Pleno del Tribunal Superior de Justicia, II. Consejo de la Judicatura, III. Estructura organizacional del Tribunal Superior de Justicia y Consejo de la Judicatura, IV. Recursos humanos del Tribunal Superior de Justicia y Consejo de la Judicatura, VI. Recursos materiales del Tribunal Superior de Justicia y Consejo de la Judicatura, VII. Gobierno Electrónico, VIII. Trámites y Servicios, IX. Ejercicio de Funciones Específicas, X. Transparencia, control interno y anticorrupción, y XI. Marco Regulatorio.

Por lo que hace al Módulo 2, se enfoca en captar información de los Tribunales Superiores de Justicia de las Entidades Federativas, que permitan identificar los elementos básicos del ejercicio de su función de impartición de justicia en materia penal, tanto para el Sistema Inquisitorio o Sistema de Juicios Tradicionales, como el Sistema Acusatorio Oral, para lo cual se conforma de 46 preguntas, las cuales, dependiendo de la aplicación de algunos temas, podrían ser hasta un máximo de 79 preguntas, agrupadas en cinco secciones: I. Implementación del Sistema Acusatorio Oral, II. Ingresos durante el año, III. Conclusiones durante el año IV. Existencias al cierre de año, y V. Tocas penales atendidos por los órganos jurisdiccionales de segunda instancia durante el año.

En adición a lo anterior para el presente ejercicio, se ha diseñado una aplicación informática que se pone a disposición del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura de la Entidad Federativa, para que de ser el caso, sea utilizada como un apoyo para la recolección de información que se genera en los juzgados de primera instancia en materia penal, y con ello, apoyar el proceso de integración de información correspondiente al Módulo 2.

<p>Aguascalientes</p>	01
<p>En relación al Módulo 3, este permite captar información para identificar los elementos básicos del ejercicio de la función de impartición de justicia en materia de Justicia para Adolescentes, para lo cual se conforma de 38 preguntas, las cuales, dependiendo de la aplicación de algunos temas, podrían ser hasta un máximo de 62 preguntas, agrupadas en cuatro secciones: I. Ingresos durante el año, II. Conclusiones durante el año, III. Existencias al cierre del año, IV. Tocas penales atendidos por los órganos jurisdiccionales de segunda instancia durante el año.</p> <p>El Módulo 4, tiene por objeto captar información de los Tribunales Superiores de Justicia de las Entidades Federativas, que permitan identificar los elementos básicos del ejercicio de su función de impartición de justicia en todas las materias, con excepción de la materia penal, la cual se aborda de manera específica en el Módulo 2 de este Censo, para lo cual se conforma de 10 preguntas, las cuales, dependiendo de la aplicación de uno de sus temas, podrían ser 11 preguntas, agrupadas en cuatro secciones: I. Implementación de la Justicia Oral en el resto de las materias (excepto materia penal), II. Aperturas durante el año, III. Conclusiones durante el año, y IV. Existencias al cierre del año. En cada una de estas secciones, se solicita información relacionada con el proceso que siguen los expedientes que les son turnados a los Jueces y Magistrados, de acuerdo a la materia correspondiente.</p> <p>Finalmente, el Módulo 5 permite captar información para identificar los elementos básicos del ejercicio de la función de impartición de justicia a partir de los procedimientos de Justicia Alternativa, para lo cual se conforma de 31 preguntas, agrupadas en cuatro secciones: I. Estructura organizacional y recursos humanos; II. Recursos Presupuestales; III. Recursos Materiales, y IV. Ejercicio de la función.</p>	
<p>ENTREGA DEL CUESTIONARIO</p> <p>A efecto de llevar a cabo la revisión y validación del presente cuestionario, una vez que se haya completado, debe ser enviado en versión preliminar, a más tardar el 02 de mayo de 2014, a la dirección electrónica de su enlace en la Coordinación Estatal del INEGI, que es la siguiente:</p> <p>Una vez completada la revisión y validación del cuestionario, este será devuelto al servidor público adscrito al Tribunal Superior de Justicia de su Entidad Federativa que lo haya entregado, a efecto de notificarle las modificaciones que deberán realizarse al mismo, antes de imprimir la versión definitiva para firma, o bien, darle el Vo.Bo. para que se proceda a imprimir y firmar el archivo electrónico enviado, el cual será considerado como versión definitiva.</p> <p>De igual forma, una vez que el archivo electrónico esté impreso y firmado, se llevará a cabo la entrega del cuestionario mediante vía electrónica y de manera física, para lo cual, se debe tomar en cuenta lo siguiente:</p> <p>1) Entrega electrónica: <u>La versión definitiva del cuestionario en su versión electrónica, debe ser la misma que se entrega en versión física,</u> de conformidad con las instrucciones correspondientes, y se enviará a más tardar el 09 de mayo de 2014, a la siguiente dirección electrónica:</p> <hr/> <p>2) Entrega física: La versión definitiva del cuestionario en su versión electrónica, debe imprimirse para recabar firmas y sellos de los servidores públicos que se registraron en la portada y una vez realizado lo anterior, deberá entregarse en original a más tardar el 09 de mayo de 2014, a su Enlace en la Coordinación Estatal del INEGI.</p>	
<p>DUDAS O COMENTARIOS</p> <p>En caso de dudas o comentarios, hacerlas llegar a su enlace en la Coordinación Estatal del INEGI, quien tiene los siguientes datos:</p> <p>Nombre: _____</p> <p>Correo electrónico: _____</p> <p>Teléfono: _____</p>	



CENSO NACIONAL DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA ESTATAL 2014



Módulo 4: Impartición de Justicia en todas las materias

Informantes

(Responden: Presidente del Tribunal Superior de Justicia, Presidente del Consejo de la Judicatura y Director General de Estadística Judicial u homólogos)

Aguascalientes	01		
INFORMANTE BÁSICO (<i>Presidente del Tribunal Superior de Justicia</i>)			
Nombre completo:			
Teléfono:	Lada _____ Número _____	Fax:	Lada _____ Número _____
Correo electrónico:			
FIRMA			
INFORMANTE COMPLEMENTARIO 1 (<i>Presidente del Consejo de la Judicatura, cuando éste sea distinto al Presidente del Tribunal Superior de Justicia, o Consejero de Administración u homólogo</i>)			
Nombre completo:			
Área o Unidad orgánica de adscripción:			
Cargo:			
Teléfono:	Lada _____ Número _____	Fax:	Lada _____ Número _____
Correo electrónico:			
FIRMA			
INFORMANTE COMPLEMENTARIO 2 (<i>Director General de Estadística Judicial o servidor público que representa al órgano administrativo que por las funciones que tiene asignadas dentro del Tribunal Superior de Justicia, es el principal productor y/o integrador de la información que se solicita en el presente módulo, y cuando menos tiene nivel jerárquico de Director General u homólogo; mismo que complementará en lo que corresponda la información proporcionada por el "Informe Básico" y el "Informe Complementario 1". NOTA: En caso de no requerir al "Informe Complementario 2" deberá dejar las siguientes celdas en blanco</i>)			
Nombre completo:			
Área o Unidad orgánica de adscripción:			
Cargo:			
Teléfono:	Lada _____ Número _____	Fax:	Lada _____ Número _____
Correo electrónico:			
FIRMA			

OBSERVACIONES:

Aguascalientes

01

I. Implementación de la Justicia Oral en todas las materias (excepto materia penal)

Instrucciones Generales para las preguntas de la Sección:

1. Toda la información que se proporcione en esta sección debe corresponder a las cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013.
2. Seleccione con una "X" el o los códigos que correspondan; puede seleccionar aquellos que se ajusten a su respuesta.

- 1.- Seleccione las materias (excepto materia penal) en las que durante el año 2013, ya fue implementado el nuevo Sistema Oral, y por cada una de ellas, seleccione las acciones y características generales que se llevaron a cabo conforme al catálogo que se presenta al final de la tabla:

Seleccione la opción que corresponda.

	Implementación del nuevo Sistema Oral (1 = Sí, 2 = No, 9= No se sabe)	Acciones Implementadas					
		1	2	3	4	5	9
1. Civil							
2. Mercantil							
3. Familiar							
4. Otra							

Catálogo de acciones

- | | |
|--|---|
| 1. Creación de órganos jurisdiccionales para atender las diferentes materias | 4. Capacitación del personal |
| 2. Especialización de órganos jurisdiccionales existentes para atender las diferentes materias | 5. En los órganos jurisdiccionales de las diferentes materias (excepto materia penal), no se han llevado a cabo acciones para aplicar el sistema oral |
| 3. Construcción y operación de infraestructura | 9. No se sabe |

Aguascalientes	01
II. Aperturas durante el año	
Instrucciones Generales para las preguntas de la Sección:	
<p>1. Toda la información proporcionada en esta sección, debe corresponder a cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013</p> <p>2. Si durante el año 2013 alguna de las modalidades solicitadas no ocurrió, anotar "0" en la celda correspondiente.</p> <p>3. En caso de que los registros con los que cuenta no le permitan desglosar la totalidad de la cifra, por no contar con información para responder en más de un dato de los que se solicitan, anotar "NS" en las celdas donde no disponga de información.</p>	

- 2.- Anote la cantidad total de demandas recibidas por los órganos jurisdiccionales (excepto materia penal), para resolver alguna situación de su competencia durante el año 2013, especificando los casos que hayan sido admitidos y los que hayan sido desecharados:**

Materia	Total de demandas recibidas durante el año 2013	
	Admitidas	Desechadas
1. Civil		
2. Mercantil		
3. Familiar		
4. Otra		
Σ	0	0

- 3.- De acuerdo con la cantidad total de asuntos atendidos por los órganos jurisdiccionales (excepto materia penal) de Primera Instancia durante el año 2013, anote la cantidad total de asuntos por tipo, según el siguiente listado:**

- | |
|-------------------|
| 1) Expedientes |
| 2) Exhortos |
| 3) Expedientillos |
| 4) Incidentes |
| 5) Incompetencias |
| 6) Recusaciones |
| 7) Total |

- 4.- De acuerdo con el número de expedientes registrados en el inciso 1) de la respuesta a la pregunta anterior, anote la cantidad total de expedientes abiertos por los órganos jurisdiccionales (excepto materia penal) de Primera Instancia, por materia durante el año 2013:**

La suma de las cantidades de expedientes abiertos en primera instancia, de acuerdo con los datos que se solicitan en la tabla, debe ser igual a la cantidad de expedientes registrados en el inciso 1) de la respuesta a la pregunta anterior.

Materia	Expedientes Abiertos Primera Instancia durante el año 2013
1. Civil	
2. Mercantil	
3. Familiar	
4. Otra	
Total	

Comentarios u observaciones específicos (en caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, anotarlo en el siguiente espacio, de lo contrario dejarlo en blanco).

--

Aguascalientes

01

- 5.- Anote la cantidad total de tocas abiertas por los órganos jurisdiccionales de Segunda Instancia (excepto materia penal), por materia, durante el año 2013:

Materia	Total de tocas abiertas en <u>Segunda Instancia</u> instancia durante el año 2013
1. Civil	
2. Mercantil	
3. Familiar	
4. Otra	
Total	

Comentarios u observaciones específicos (en caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, anotarlo en el siguiente espacio, de lo contrario dejarlo en blanco).

--

Aguascalientes

01

- 6.- De acuerdo con los datos que registró en las respuestas a las preguntas 4 y 5 para las materias Civil, Mercantil y Familiar, anote la cantidad total de expedientes y tocas abiertos por tipo de juicio, conforme a la siguiente tabla:

La suma de las cantidades de los expedientes y tocas iniciados por cada una de las materias enlistadas y tipo de juicios, de acuerdo con los datos que se solicitan en las tablas de los numerales I), II) y III), debe ser igual a la cantidad de expedientes y tocas registrados en las celdas correspondientes de las filas "1. Civil", "2. Mercantil" y "3. Familiar" de las respuestas a las preguntas 4 y 5.

I) Materia Civil

Materia	Tipos de Juicios	Primera Instancia	Segunda Instancia
Civil	Ordinarios		
	Ejecutivos		
	Especial hipotecario		
	Juicio arbitral		
	Controversias de arrendamiento		
	Extinción de dominio		
Paz Civil	Otros en materia civil		
	Ordinarios		
	Ejecutivos		
	Especial hipotecario		
	Juicio arbitral		
	Controversias de arrendamiento		
	Extinción de dominio		
	Otros en materia civil		

II) Materia Mercantil

Materia	Tipos de Juicios	Primera Instancia	Segunda Instancia
Mercantil	Ordinarios		
	Ejecutivos		
	Arbitral comercial		
	Especial de fianzas		
	Especial de títulos de crédito		
	Otros en materia mercantil		
Paz Mercantil	Ordinarios		
	Ejecutivos		
	Arbitral comercial		
	Especial de fianzas		
	Especial de títulos de crédito		
	Otros en materia mercantil		

III) Materia familiar

Materia	Tipos de Juicios	Primera Instancia	Segunda Instancia
Familiar	Ordinarios		
	Divorcio Administrativo		
	Divorcio Necesario		
	Divorcio Voluntario		
	Divorcio Incausado y/o express		
	Otros tipos de divorcios		
	Otras controversias del orden familiar		
	Sucesorios		
	Otros en materia familiar		

Aguascalientes	01
III. Conclusiones durante el año	
<p>Instrucciones Generales para las preguntas de la Sección:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Toda la información proporcionada en esta sección debe corresponder a las cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013. 2. Si durante el año 2013, alguna de las modalidades solicitadas no ocurrió, anotar "0" en las celdas correspondientes. 3. En caso de que los registros con los que cuenta no le permitan desglosar la totalidad de las cifras, por no contar con información para responder en más de un dato de los que se solicitan, anotar "NS" en las celdas donde no disponga de información. 	

7.- Anote la cantidad total de expedientes y tocas concluidos por los órganos jurisdiccionales (excepto materia penal) de Primera y Segunda Instancia, según materia y tipo de conclusión, durante el año 2013:

I) PRIMERA INSTANCIA

Materia	Expedientes concluidos en <u>Primera Instancia</u> durante el año 2013, por tipo de conclusión							
	Total	Sentencia condenatoria	Sentencia absolutoria	Desistimiento	Solución alternativa	Prescripción	Caducidad	Otro
1. Civil								
2. Mercantil								
3. Familiar								
4. Otra								
Σ	0	0	0	0	0	0	0	0

II) SEGUNDA INSTANCIA

Materia	Tocas concluidas en <u>Segunda Instancia</u> durante el año 2013, por tipo de conclusión			
	Total	Sentencia confirmatoria	Sentencia revocatoria	Otro
1. Civil				
2. Mercantil				
3. Familiar				
4. Otra				
Σ	0	0	0	0

Comentarios u observaciones específicos (en caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, anotarlo en el siguiente espacio, de lo contrario dejarlo en blanco).

--

Aguascalientes	
----------------	--

01

- 8.- De acuerdo con los datos que registró en la respuesta a la pregunta anterior, para las materias Civil, Mercantil y Familiar, anote la cantidad de expedientes y tocas concluidos por tipo de juicio, conforme a la siguiente tabla:

La suma de las cantidades de los expedientes y tocas iniciados por cada una de las materias enlistadas y tipo de juicios, de acuerdo con los datos que se solicitan en las tablas de los numerales I), II) y III), debe ser igual a la cantidad de expedientes y tocas registrados en las celdas correspondientes de las filas "1. Civil", "2. Mercantil" y "3. Familiar" de la respuesta a la pregunta anterior.

I) Materia Civil

Materia	Tipos de Juicios	Primera Instancia	Segunda Instancia
Civil	Ordinarios		
	Ejecutivos		
	Especial hipotecario		
	Juicio arbitral		
	Controversias de arrendamiento		
	Extinción de dominio		
	Otros en materia civil		
Paz Civil	Ordinarios		
	Ejecutivos		
	Especial hipotecario		
	Juicio arbitral		
	Controversias de arrendamiento		
	Extinción de dominio		
	Otros en materia civil		

II) Materia Mercantil

Materia	Tipos de Juicios	Primera Instancia	Segunda Instancia
Mercantil	Ordinarios		
	Ejecutivos		
	Arbitral comercial		
	Especial de fianzas		
	Especial de títulos de crédito		
	Otros en materia mercantil		
Paz Mercantil	Ordinarios		
	Ejecutivos		
	Arbitral comercial		
	Especial de fianzas		
	Especial de títulos de crédito		
	Otros en materia mercantil		

III) Materia Familiar

Materia	Tipos de Juicios	Primera Instancia	Segunda Instancia
Familiar	Ordinarios		
	Divorcio Administrativo		
	Divorcio Necesario		
	Divorcio Voluntario		
	Divorcio Incausado y/o express		
	Otros tipos de divorcios		
	Otras controversias del orden familiar		
	Sucesorios		
	Otros en materia familiar		

Aguascalientes	01
IV. Existencias al cierre del año	
Instrucciones Generales para las preguntas de la Sección:	
<p>1.- Toda la información proporcionada en esta sección debe corresponder a las cifras al 31 de diciembre de 2013.</p> <p>2.- Si al cierre del año 2013, alguna de las modalidades solicitadas no ocurrió, anotar "0" en la celda correspondiente.</p> <p>3.- En caso de que los registros con los que cuenta no le permitan desglosar la totalidad de las cifras, por no contar con información para responder en más de un dato de los que se solicitan, anotar "NS" en las celdas donde no disponga de información.</p>	

9.- Anote la cantidad total de Expedientes que tenían en trámite los órganos jurisdiccionales (excepto materia penal) de Primera y Segunda Instancia, según materia y etapa en la que se encontraban, al cierre del año 2013:

Materia	Expedientes y tocas en trámite al cierre del año 2013							
	Etapas						Segunda Instancia	Ejecutiva
	Primera Instancia							
	Total	Postulatoria	Probatoria	Conclusiva	Resolutoria	Otra		
1. Civil								
2. Mercantil								
3. Familiar								
4. Otra								
Σ	0	0	0	0	0	0	0	0

Comentarios u observaciones específicos (en caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, anotarlo en el siguiente espacio, de lo contrario dejarlo en blanco).

--

Aguascalientes	
----------------	--

01

- 10.- De acuerdo con los datos que registró en la respuesta a la pregunta anterior para las materias Civil, Mercantil y Familiar, anote la cantidad de expedientes y tocas en trámite por tipo de juicio, conforme a la siguiente tabla:

La suma de las cantidades de los expedientes y tocas iniciados por cada una de las materias enlistadas y tipo de juicios, de acuerdo con los datos que se solicitan en las tablas de los numerales I), II) y III), debe ser igual a la cantidad de expedientes y tocas registrados en las celdas correspondientes de las filas "1. Civil", "2. Mercantil" y "3. Familiar" de la respuesta a la pregunta anterior.

I) Materia Civil

Materia	Tipos de Juicios	Primera Instancia	Segunda Instancia
Civil	Ordinarios		
	Ejecutivos		
	Especial hipotecario		
	Juicio arbitral		
	Controversias de arrendamiento		
	Extinción de dominio		
	Otros en materia civil		
Paz Civil	Ordinarios		
	Ejecutivos		
	Especial hipotecario		
	Juicio arbitral		
	Controversias de arrendamiento		
	Extinción de dominio		
	Otros en materia civil		

II) Materia Mercantil

Materia	Tipos de Juicios	Primera Instancia	Segunda Instancia
Mercantil	Ordinarios		
	Ejecutivos		
	Arbitral comercial		
	Especial de fianzas		
	Especial de títulos de crédito		
	Otros en materia mercantil		
	Ordinarios		
Paz Mercantil	Ejecutivos		
	Arbitral comercial		
	Especial de fianzas		
	Especial de títulos de crédito		
	Otros en materia mercantil		
	Ordinarios		

III) Materia Familiar

Materia	Tipos de Juicios	Primera Instancia	Segunda Instancia
Familiar	Ordinarios		
	Divorcio Administrativo		
	Divorcio Necesario		
	Divorcio Voluntario		
	Divorcio Incausado y/o express		
	Otros tipos de divorcios		
	Otras controversias del orden familiar		
	Sucesorios		
	Otros en materia familiar		

Aguascalientes	01
 CENSO NACIONAL DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA ESTATAL 2014	
Censo Nacional de Gobierno 2014  Impartición de Justicia Estatal	
Módulo 4: Servidores Públicos que participaron en el llenado del Módulo	
<p>1 Nombre completo: _____ Área o Unidad orgánica de adscripción: _____ Cargo: _____ Correo electrónico: _____</p> <p style="text-align: center;"><u>Preguntas y/o Secciones Integradas</u></p> <div style="border: 1px solid black; height: 40px; width: 100%;"></div>	
<p>2 Nombre completo: _____ Área o Unidad orgánica de adscripción: _____ Cargo: _____ Correo electrónico: _____</p> <p style="text-align: center;"><u>Preguntas y/o Secciones Integradas</u></p> <div style="border: 1px solid black; height: 40px; width: 100%;"></div>	
<p>3 Nombre completo: _____ Área o Unidad orgánica de adscripción: _____ Cargo: _____ Correo electrónico: _____</p> <p style="text-align: center;"><u>Preguntas y/o Secciones Integradas</u></p> <div style="border: 1px solid black; height: 40px; width: 100%;"></div>	
<p>4 Nombre completo: _____ Área o Unidad orgánica de adscripción: _____ Cargo: _____ Correo electrónico: _____</p> <p style="text-align: center;"><u>Preguntas y/o Secciones Integradas</u></p> <div style="border: 1px solid black; height: 40px; width: 100%;"></div>	

Aguascalientes

01

5 Nombre completo: _____
Área o Unidad orgánica de adscripción: _____
Cargo: _____
Correo electrónico: _____

Preguntas y/o Secciones Integradas

6 Nombre completo: _____
Área o Unidad orgánica de adscripción: _____
Cargo: _____
Correo electrónico: _____

Preguntas y/o Secciones Integradas

7 Nombre completo: _____
Área o Unidad orgánica de adscripción: _____
Cargo: _____
Correo electrónico: _____

Preguntas y/o Secciones Integradas

8 Nombre completo: _____
Área o Unidad orgánica de adscripción: _____
Cargo: _____
Correo electrónico: _____

Preguntas y/o Secciones Integradas

9 Nombre completo: _____
Área o Unidad orgánica de adscripción: _____
Cargo: _____
Correo electrónico: _____

Preguntas y/o Secciones Integradas

Aguascalientes

01

COMENTARIOS GENERALES:

1)

2)

3)

5)

6)





**CENSO NACIONAL DE
IMPARTICIÓN DE JUSTICIA ESTATAL
2014**



**Módulo 4:
Impartición de Justicia en todas las materias**

Aguascalientes

01

GLOSARIO ESPECÍFICO

Apelación

Recurso en virtud del cual un tribunal de segunda instancia confirma, revoca o modifica una resolución impugnada. El recurso de apelación tiene por objeto verificar si en la resolución recurrida no se aplicó la ley correspondiente o se aplicó inexactamente, si se violaron los principios reguladores de la valoración de la prueba, si se alteraron los hechos o no se fundó o motivó correctamente.

Caducidad

Es la extinción de la instancia por inactividad procesal de las partes para ejercitárla en la forma y términos de ley.

CNIJE 2014

Siglas con las que se identifica al Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal 2014.

Controversias de Arrendamiento

Procedimiento especial para sustanciar y resolver las controversias que susciten en materia de arrendamiento de inmuebles, destinados a habitación, comercio, industria o cualquier otro uso, giro o destino, permitido por la ley.

Demandा

Acto procesal por el cual una persona, que se constituye por el mismo en parte actora o demandante, hace del conocimiento de un órgano jurisdiccional, la verificación de un hecho con el objeto de que se apliquen las consecuencias jurídicas previstas por la ley que reglamente tal hecho.

Desistimiento

Acto procesal mediante el cual se manifiesta el propósito de abandonar una instancia o de no continuar el ejercicio de una acción, la reclamación de un derecho o la realización de cualquier otro trámite de un procedimiento iniciado.

Divorcio Administrativo

Es la disolución del vínculo matrimonial cuando ambos cónyuges convengan en divorciarse, sean mayores de edad, no tengan hijos menores de edad o mayores sujetos a tutela y hubieren liquidado la sociedad conyugal, si la habría podrán ocurrir personalmente ante el Oficial o Juez del Registro Civil del lugar de su domicilio, comprobando que son casados, mayores de edad, la mujer no esté encinta y manifestando su voluntad de divorciarse.

Divorcio Incausado o Express

Cuando cualquiera de los cónyuges lo solicita ante la autoridad judicial, sin que exista la necesidad de señalar alguna razón que lo motive.

Divorcio Necesario

Es la disolución del vínculo matrimonial cuando cualquiera de los cónyuges lo reclama ante la autoridad judicial fundando una o mas de las causas que señale el Código Civil respectivo.

Divorcio Voluntario

Es la disolución del vínculo matrimonial cuando se solicita ante la autoridad judicial de común acuerdo por los cónyuges presentando el convenio en los términos que fije la respectiva ley.

Entidad Federativa

Serán considerados los 31 Estados integrantes de la Federación, así como, el Distrito Federal.

Etapa conclusiva

Etapa en la que las partes expresan sus alegatos o conclusiones, respecto de la actividad procesal desarrollada por cada una de ellas.

Etapa ejecutiva

Etapa en la que ante el incumplimiento de la sentencia condenatoria, la parte vencedora solicita al Juez que dicte las medidas pertinentes para lograr la ejecución forzosa de dicha sentencia, aun en contra de la voluntad de la parte vencida en el juicio.

Etapa postulatoria

Es la etapa en la cual las partes expresan en sus demandas, contestaciones y reconveniones, sus pretensiones y excepciones, así como los hechos y las disposiciones jurídicas en las que se encuentran fundadas. En esta fase se plantea el litigio ante el juzgador.

Etapa probatoria

En esta etapa las partes le presentan al Juez, los medios necesarios para verificar los hechos controvertidos, a través del ofrecimiento de pruebas, su admisión o desechamiento, y de su desahogo de los medios de convicción admitidos.

Etapa resolutoria

En esta etapa el Juez dicta su sentencia definitiva, la cual viene a terminar con el proceso y a resolver el litigio.

Expedientes

Es el conjunto de documentos en los que se hacen constar todas las actuaciones judiciales, así como los actos de las partes, correspondientes a un juicio.

Expedientes abiertos durante el año

Son todos aquellos asuntos registrados por los órganos jurisdiccionales del Tribunal Superior de Justicia (excepto materia penal) del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013.

Expedientes concluidos durante el año

Son todos aquellos asuntos registrados por los órganos jurisdiccionales del Tribunal Superior de Justicia (excepto materia penal), que del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013, hayan sido concluidos por sentencia, desistimiento, salidas alternativas, prescripción o caducidad, según sea el caso.

Expedientes en trámite al cierre del año

Son todos aquellos asuntos registrados por los órganos jurisdiccionales del Tribunal Superior de Justicia (excepto materia penal), y que al 31 de diciembre de 2013 no habían sido resueltos en su totalidad.

Extinción de dominio

Es la pérdida de los derechos sobre los bienes, señalados en la ley correspondiente, sin contraprestación, ni compensación alguna para su dueño, ni para quien se ostente como tal. La sentencia en la que se declare tendrá por efecto que los bienes se apliquen a favor del estado.

Informante Básico

Servidor público que representa a la institución que, por las funciones que tiene asignadas dentro del Poder Judicial Estatal, es la principal productora y/o integradora de la información correspondiente al tema del cuestionario.

Informante Complementario 1

Servidor público que representa a la institución que, por las funciones que tiene asignadas dentro del Poder Judicial Estatal, es la segunda principal productora y/o integradora de la información correspondiente al tema del cuestionario.

Informante Complementario 2

Servidor público que representa a la institución que por las funciones que tiene asignadas dentro del Poder Judicial Estatal, es la tercera principal productora y/o integradora de la información correspondiente al tema del cuestionario.

Juez

Es un funcionario público del Poder Judicial del Estado, que participa en la administración de la justicia, con la potestad de aplicar el derecho por la vía del proceso.

Juzgado

Órgano jurisdiccional que conoce en primera instancia una controversia para dirimirla.

Juicio Arbitral

Es un método o técnica mediante la cual se tratan de resolver extrajudicialmente las diferencias que pueden ocurrir o que han generado entre dos o más partes, con el objeto de que sea resuelto por un tercero.

Juicio Ejecutivo

Es aquel que se promueve con base en un título que lleva aparejada ejecución.

Juicio Ordinario

Son aquellos en donde el actor pretende el reconocimiento de algun derecho personal que tiene o cree tener con base en que los hechos en que se funda, y que se someta al demandado a su pretension, hechos que estaran sujetos a debate conforme a la regla probatoria.

Materia Civil

Se ocupa de las relaciones jurídicas derivadas de los principales hechos y actos de la vida de la persona, así como de la situación jurídica de la persona en relación con sus semejantes.

Materia Familiar

Normas que conocen de las controversias del orden familiar, tales como, acciones relativas al estado civil, a la capacidad de las personas y las derivadas del parentesco, y en general a todas las cuestiones familiares que reclamen la intervención judicial.

Materia Mercantil

Normas que se ocupan de las relaciones jurídicas de los particulares en lo referente al ejercicio del comercio y actividades a el asimiladas.

NA

Caracteres con los que se identifica el código "No Aplica" en la base de datos o tabulados que derivan del CNIJE 2014, para identificar las variables que por la naturaleza de la pregunta correspondiente, no aplicaba a los Gobiernos Estatales que sí proporcionaron información a través de los cuestionarios del propio Censo, así como, en aquellas variables que por su carácter condicionado a otras respuestas no tenían que ser respondidas.

NS

Caracteres con los que se identifica el código "No se sabe" en la base de datos o tabulados que derivan del CNIJE 2014, para identificar las variables en las que el informante no respondió por falta de información o desconocimiento.

Órganos Jurisdiccionales

Son aquellos en donde se ventilan los juicios o procesos, precedidos por Jueces y/o Magistrados, según sea el caso; en primera instancia juzgados y en segunda instancia salas.

Poder Judicial

Es el órgano encargado de ejercitar la potestad soberana del Estado consistente en administrar justicia, resolver litigios y conflictos de Derecho que le sean sometidos en cualquier materia, mediante procesos y sentencias que adquieran la calidad de cosa juzgada.

Prescripción

En materia penal, es la extinción de la pretensión punitiva y la potestad de ejecutar las penas y las medidas de seguridad por el sólo transcurso del tiempo señalado por la ley.

Primera instancia

Es el procedimiento a través del cual se hace del conocimiento del Juez sobre un asunto, para que éste valore las pruebas y pronuncie su sentencia definitiva.

Sala

Órgano constitutivo del Tribunal Superior de Justicia, con un Magistrado que actúa como cuerpo unitario o conjunto de Magistrados que integran colegiadamente un órgano jurisdiccional con competencia para conocer de los asuntos de segunda instancia.

Salidas alternativas

Son mecanismos establecidos por ley, que bajo ciertos presupuestos legales de procedencia, ponen término al procedimiento mediante la conciliación y/o mediación de las partes involucradas, por conducto de un tercero ajeno al litigio.

Segunda Instancia

Es la etapa del proceso que va desde la interposición del recurso de apelación, hasta la sentencia que sobre él se dicte. Dictada y notificada la sentencia de primera instancia, se abre una nueva etapa del proceso, durante la cual las partes pueden impugnar la sentencia, si es que alguna de éstas estima que ha sufrido agravio por el fallo definitivo dictado por el Juez de primera instancia.

Sentencia

Es la resolución que pronuncia un Juez o Tribunal, según corresponda, para resolver el fondo de un proceso.

Sentencia absolutoria

Resolución emitida por el Juez, en la que se libera al demandado de la pretensión aducida por el demandante.

Sentencia condenatoria

Resolución judicial recaída como el resultado del ejercicio de una acción de condena.

Sentencia confirmatoria

Resolución judicial dictada por el órgano jurisdiccional en segunda instancia, la cual tiene por objeto confirmar la sentencia dictada por el Juez de primera instancia que conoció del caso.

Sentencia revocatoria

Resolución emanada de un órgano de apelación, esta modifica o altera dejando parcialmente sin efecto el fallo dictado en la primera instancia.

Tribunal

Corte o grupo de Jueces o Magistrados encargados de impartir justicia, cada uno dentro de su propia competencia.

Toca

Es el conjunto de documentos en los que se hacen constar todas las actuaciones judiciales, así como los actos de las partes en la etapa de segunda instancia.

Tribunal Superior de Justicia

Órgano máximo encargado de la impartición de justicia en cada Entidad Federativa.